

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Carta Digital IMPEFE. LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE ALUMNOS/AS, Y LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CIUDAD REAL".

La comisión de selección dentro del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "**PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CIUDAD REAL**", una vez revisadas las reclamaciones presentadas y una vez baremadas todas las solicitudes de los/as **ALUMNOS/AS**, **ACORDÓ**:

Según lo establecido en el punto 11 de las bases de la convocatoria, tendrán prioridad en el proceso de selección aquellos solicitantes que no hayan participado en programas similares, de formación y empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo o Programas de Recualificación y Reciclaje Profesional), en los 5 últimos años anteriores a la presente convocatoria por un periodo de 6 meses o por un periodo inferior si la baja en el programa de formación y empleo se hubiera producido por renuncia voluntaria del solicitante. Dicho extremo se verificará antes del inicio del programa, pasando como última reserva de los priorizados a estos solicitantes.

También tendrán carácter de no prioritarios aquellos/as solicitantes que ya posean una certificación parcial del certificado de profesionalidad a desarrollar en el Programa de Recualificación. Así mismo, tendrán la condición de excluidos, aquellos solicitantes que hayan obtenido evaluación positiva en el mismo itinerario formativo o del Certificado de Profesionalidad que se vaya a impartir en el Programa de Recualificación de la presente convocatoria.

Una vez baremados los alumnos y antes de la contratación de los alumnos seleccionados se comprobará su participación en proyectos de programas mixtos anteriores.

También se comprobarán los requisitos establecidos en el punto 4º, de las bases incluido el apartado c) estar inscrito en el Servicio Público de Empleo correspondiente, como demandante de empleo no ocupado, tanto a fecha de presentación del plazo de solicitudes, como a fecha de contratación e inicio del proyecto

PRIMERO.- RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS.-

- A) ESTIMAR** la reclamación presentada por doña MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ REBOLLO, pasando a estar admitida en el proceso selectivo.
- B) ESTIMAR** la reclamación presentada por doña ANA ISABEL BLANCO MORA, pasando a estar admitida en el proceso selectivo.
- C) ESTIMAR** la reclamación presentada por doña ANA ISABEL DE LA ROSA VELASCO, pasando a estar admitida en el proceso selectivo.
- D) ESTIMAR** la reclamación presentada por don ÁNGEL ALBERTO ISADO LENIS, pasando a estar admitido en el proceso selectivo.
- D) ESTIMAR** la reclamación presentada por doña NURIA ROIG FUSTER, pasando a estar admitida en el proceso selectivo.

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

F) ESTIMAR la reclamación presentada por don RUBEN ROMERO DE LA CRUZ, pasando a estar admitido en el proceso selectivo.

G) DESESTIMAR la reclamación presentada por doña SABY KYRA SÁNCHEZ VIU, por no acreditar la titulación mínima de acceso a la convocatoria.

SEGUNDO.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS:

- 01.- AGUILAR AVILA, ALICIA
- 02.- ALCAIDE MORALES, MARIA CARMEN
- 03.- ALONSO PÉREZ, NIEVES
- 04.- ÁLVAREZ REBOLLO, MARÍA DEL PILAR
- 05.- APARICIO CANTÓN, MARÍA LUZ
- 06.- APARICIO PERONA, ANA MARÍA
- 07.- ARROYO HERVÁS, MARÍA ESPERANZA
- 08.- ASENSIO GARCÍA, ANA
- 09.- BAUTISTA ARANDA, MARÍA DOLORES
- 10.- BAZAGA HERNÁNDEZ, INMACULADA
- 11.- BENITEZ RUIZ, DIANA
- 12.- BLANCO CANEDO, BEATRIZ
- 13.- BLANCO MORA, ANA ISABEL
- 14.- CABAÑAS ARIAS, ESTHER
- 15.- CAMACHO DOMÍNGUEZ, BEATRIZ
- 16.- CÁRDENAS BARRERA, DARCY GIOCONDA
- 17.- CORREDOR SERENO, ISABEL MARÍA
- 18.- CUMPLIDO CALVO, PILAR
- 19.- DE CAMPOS MONTERO, SILVIA
- 20.- DEL CORRAL NEVADO, CAROLINA PRADO
- 21.- DE LA ROSA VELASCO, ANA ISABEL
- 22.- DELGADO SÁNCHEZ MOLERO, PILAR
- 23.- DONOSO DELGADO, MARÍA DOLORES GEMA
- 24.- DURÁN GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA
- 25.- ESTRADA VIRTUDES, MARÍA ROCÍO
- 26.- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, YESICA
- 27.- FERNÁNDEZ DE LAMO, NATALIA
- 28.- FERNÁNDEZ DE LAMO, ALICIA
- 29.- FERNÁNDEZ LÓPEZ, NOELIA
- 30.- FERNÁNDEZ RIVERA, NURIA
- 31.- FERNÁNDEZ SANZ, MARÍA NIEVES

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- 32.- FUNEZ ESPINOSA, LOURDES
- 33.- GALÁN GALL, MARÍA GLORIA
- 34.- GARCÍA DAVID, ANA ISABEL
- 35.- GARCÍA HORTELANO, CRISTINA
- 36.- GARRIDO GONZÁLEZ, ESTELA MARÍA
- 37.- GÓMEZ DEL PULGAR LÓPEZ DE COCA, SACRAMENTO
- 38.- GÓMEZ GARCÍA, MARÍA DE GRACIA
- 39.- GÓMEZ PÉREZ, LAURA
- 40.- GONZÁLEZ BARAGAÑO, VANESA
- 41.- GONZÁLEZ LABRADOR, PILAR
- 42.- GONZÁLEZ VALLE, MARÍA ÁNGELES
- 43.- GREY CASTAÑEDA, MARÍA PRADO
- 44.- GUZMÁN RAMÍREZ, SSFFI NAVRATILOVA
- 45.- HERNÁN WALECKA, NATALIA JOLANTA
- 46.- HIDALGO LÓPEZ, NOELIA
- 47.- ISADO LENIS, ÁNGEL ALBERTO
- 48.- KENNAOUI AIDOU, NASSIMA
- 49.- LILLO MARTÍN SAGRARIO
- 50.- LÓPEZ FRANCIA NUÑO, PILAR
- 51.- LÓPEZ GONZÁLEZ, BELINDA
- 52.- LUZURIAGA PORCAR, FÉLIX
- 53.- MALMAGRO MEDINA, RAÚL
- 54.- MARCOS BERMEJO, MARÍA TERESA
- 55.- MARTÍN DE CONSUEGRA GÓMEZ, ANTONIO JOSÉ
- 56.- MARTÍN DUARTE CACHO, ANA MARÍA
- 57.- MARTÍN GIL CÓRDOBA, JOSÉ JUAN
- 58.- MEDINA CAMCHO, NAZARET
- 59.- MOLERO GARCÍA, MARÍA DEL MAR
- 60.- MOLINA MOLINA, NOELIA
- 61.- MONDEJAR PALOMARES, MARÍA JOSÉ
- 62.- MORA RUIZ, MARTA
- 63.- MUÑOZ GONZALEZ DE LA ALEJA, MARINO
- 64.- MUÑOZ TORRERO PEÑA, SARA
- 65.- NAVARRETE DELGÉ, ALICIA
- 66.- NAVAS NAVARRO, MARÍA REYES
- 67.- ORTÍZ SÁNCHEZ, ELISA
- 68.- PARDO DEIROS, MANUELA
- 69.- PASTOR CALABRIA, JUAN CARLOS

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

- 40.- PAZO LORA, VERÓNICA RENNES
- 71.- PECO PARENTE, ANA MARÍA
- 72.- PECO PECO, ENCARNACIÓN
- 73.- PEDRADA PUEBLA, MARIA TERESA
- 74.- PÉREZ DE MADRID CORRAL, LUÍS ALBERTO
- 75.- PÉREZ HERNÁNDEZ, PATRICIA
- 76.- PRADAS GARCÍA, ROSA MARÍA
- 77.- PUENTES MUÑOZ, VICENTA MARÍA
- 78.- RECUERO IBAÑEZ, ANA
- 79.- REDONDO NUÑEZ, MARÍA LUISA
- 80.- REYES CAMPOS, LUISANA DEL VALLE
- 81.- RIVERO MORÁN, MARÍA DEL PILAR
- 82.- RODRÍGUEZ OLIVER, MARÍA NAZARETA
- 83.- RODRÍGUEZ VARELA, JHONATAN JAVIER
- 84.- ROIG FUSTER, NURIA
- 85.- ROLDÁN LÓPEZ-PASTOR, MARÍA BEGOÑA
- 86.- ROMERO DE LA CRUZ, RUBEN
- 87.- ROMERO MORA, JAVIER
- 88.- RUEDA MARTÍN, CRISTINA
- 89.- RUIZ JURADO, LUIS ALFREDO
- 90.- RUIZ JURADO, MARÍA DOLORES
- 91.- RUIZ POZO, MARÍA PILAR
- 92.- SALVANS SIURANETA, MARÍA CARMEN
- 93.- SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, NATALIA
- 94.- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, REBECA
- 95.- SERRANO MOTA, JESÚS PABLO
- 96.- SOANEZ TRUJILLO, MARÍAABLO
- 97.- SORIANO CALERO, MARINA
- 98.- TENDERO GONZALO, MARÍA DEL MAR
- 99.- TINCA, ROMINA MÓNICA
- 100.- TRUJILLO CORONEL, MARÍA DEL PILAR
- 101.- VALENZUELA MATOS, JOVANKA INDRA
- 102.- VELA DÍAZ CONCHA, PEDRO JOSÉ
- 103.- VELA DÍAZ CONCHA, AINHOA
- 104.- VERA SÁNCHEZ, SARA
- 105.- VIDAL NARANJO, JOSÉ ANDRÉS
- 106.- VIERA FERNÁNDEZ, ANA BELÉN
- 107.- VILLALBA BELDAD, MARÍA NATIVIDAD

TERCERO.- LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CATALÁN CERRO, M. ^a DEL PILAR	No acredita titulación mínima de acceso..
COLLADO MARCHANTE, M. ^a CARMEN	No acredita titulación mínima de acceso.
DIAZ NOVES, JUAN CARLOS	Presenta ANEXO II Incorrecto.
DUEDAA, AMNA	No presenta correctamente el ANEXO II.
FERNÁNDEZ GÓMEZ, ESPERANZA	No cumple los requisitos para la realización de contrato para la formación.
FERNÁNDEZ PRADO, MARINA	No presenta ANEXO I ni ANEXO II. No acredita titulación mínima de acceso.
GARCÍA MICHAN, M. ^a VICTORIA	No acredita titulación mínima de acceso.
GIL MAROTO, DAVID	No acredita titulación mínima de acceso.
GÓMEZ GARCÍA, ISABEL	No acredita titulación mínima de acceso.
GRANO DE ESTEBAN ORO, FLORA	No presenta ANEXO I ni ANEXO II. No acredita titulación mínima de acceso.
JUSTINIANO SALCEDO, M. ^a EUGENIA	No presenta ANEXO I ni ANEXO II. No acredita titulación mínima de acceso.
LEÓN MARTÍN, M. ^a ROSARIO	No acredita titulación mínima de acceso.
MALMAGRO MEDINA, RAÚL	No presenta ANEXO II.
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DELLY JOHANNA	No presenta ANEXO I ni ANEXO II. No acredita titulación mínima de acceso.
MERHOUM, SABRINE	No es desempleada a la fecha fin de presentación de solicitudes. No acredita titulación mínima de acceso.
MODESTO LUNA, EDWIN ALEXANDER	Presenta ANEXO I y ANEXO II sin cumplimentar y sin firmar.
MOLINA ALANES, DORIS ZULEMA	No presenta ANEXO I ni ANEXO II. No acredita titulación mínima de acceso.
NSENG NGUEMA, MIGUEL NTUTUMU	Menor de 25 años.
SÁNCHEZ CALLEJAS, ENRIQUE	No presenta ANEXO I ni ANEXO II. No acredita titulación mínima de acceso.
SÁNCHEZ VIU, SABY KYRA	No acredita titulación mínima de acceso.

CUARTO.- LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES.-

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	AGUILAR AVILA, ALICIA	3
2	ALCAIDE MORAES, MARÍA CARMEN	3



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
3	ALONSO PÉREZ, NIEVES	3
4	ÁLVAREZ REBOLLO, MARÍA DEL PILAR	1
5	APARICIO CANTÓN, MARÍA LUZ	3
6	APARICIO PERONA, ANA MARÍA	4
7	ARROYO HERVÁS, MARÍA ESPERANZA	4
8	ASENSIO GARCÍA, ANA	3
9	BAUTISTA ARANDA, MARÍA DOLORES	4
10	BAZAGA HERNÁNDEZ, INMACULADA	4
11	BENITEZ RUIZ, DIANA	4
12	BLANCO CANEDO, BEATRIZ	3
13	BLANCO MORA, ANA ISABEL	3
14	CABAÑAS ARIAS, ESTHER	3
15	CAMACHO DOMÍNGUEZ, BEATRIZ	2
16	CÁRDENAS BARRERA, DARCY GIOCONDA	5
17	CORREDOR SERENO, ISABEL MARÍA	5
18	CUMPLIDO CALVO, PILAR	6
19	DE CAMPOS MONTERO, SILVIA	6
20	DEL CORRAL NEVADO, CAROLINA PRADO	3
21	DE LA ROSA VELASCO, ANA ISABEL	2
22	DELGADO SÁNCHEZ MOLERO, PILAR	4
23	DONOSO DELGADO, MARÍA DOLORES GEMA	5
24	DURÁN GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA	0
25	ESTRADA VIRTUDES, MARÍA ROCÍO	5
26	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, YESICA	4

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
27	FERNÁNDEZ DE LAMO, NATALIA	4

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

28	FERNÁNDEZ DE LAMO, ALICIA	6
29	FERNÁNDEZ LÓPEZ, NOELIA	4
30	FERNÁNDEZ RIVERA, NURIA	2
31	FERNÁNDEZ SANZ, MARÍA NIEVES	3
32	FUNEZ ESPINOSA, LOURDES	3
33	GALÁN GALL, MARÍA GLORIA	4
34	GARCÍA DAVID, ANA ISABEL	3
35	GARCÍA HORTELANO, CRISTINA	1
36	GARRIDO GONZÁLEZ, ESTELA MARÍA	4
37	GÓMEZ DEL PULGAR LÓPEZ DE COCA, SACRAMENTO	4
38	GÓMEZ GARCÍA, MARÍA DE GRACIA	6
39	GÓMEZ PÉREZ, LAURA	3
40	GONZÁLEZ BARAGAÑO, VANESA	4
41	GONZÁLEZ LABRADOR, PILAR	2
42	GONZÁLEZ VALLE, MARÍA ÁNGELES	4
43	GREY CASTAÑEDA, MARÍA PRADO	5
44	GUZMÁN RAMÍREZ, SSFFI NAVRATILOVA	5
45	HERNÁN WALECKA, NATALIA JOLANTA	3
46	HIDALGO LÓPEZ, NOELIA	5
47	ISADO LENIS, ÁNGEL ALBERTO	7
48	KENNAOUI AIDOU, NASSIMA	5
49	LILLO MARTÍN, SAGRARIO	3
50	LÓPEZ FRANCIA NUÑO, PILAR	6
51	LÓPEZ GONZÁLEZ, BELINDA	2

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
52	LUZURIAGA PORCAR, FÉLIX	3

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

53	MALMAGRO MEDINA, RAÚL	2
54	MARCOS BERMEJO, MARÍA TERESA	1
55	MARTÍN DE CONSUEGRA GÓMEZ, ANTONIO JOSÉ	3
56	MARTÍN DUARTE CACHO, ANA MARÍA	0
57	MARTÍN GIL CÓRDOBA, JOSÉ JUAN	5
58	MEDINA CAMACHO, NAZARET	2
59	MOLERO GARCÍA, MARÍA DEL MAR	5
60	MOLINA MOLINA, NOELIA	4
61	MONDÉJAR PALOMARES, MARÍA JOSÉ	4
62	MORA RUIZ, MARTA	2
63	MUÑOZ GONZÁLEZ DE LA ALEJA, MARINO	5
64	MUÑOZ TORRERO PEÑA, SARA	5
65	NAVARRETE DELGÉ, ALICIA	3
66	NAVAS NAVARRO, MARÍA REYES	1
67	ORTÍZ SÁNCHEZ, ELISEA	6
68	PARDO DEIROS, MANUELA	3
69	PASTOR CALABRIA, JUAN CARLOS	2
70	PAZ LORA, VERÓNICA RENES	7
71	PECO PARENTE, ANA MARÍA	4
72	PECO PECO, ENCARNACIÓN	0
73	PEDRABA PUEBLA, MARÍA TERESA	5
74	PÉREZ DE MADRID CORRAL, LUÍS ALBERTO	3
75	PÉREZ HERÁNDEZ, PATRICIA	3
76	PRADAS GARCÍA, ROSA MARÍA	4

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
77	PUNTES MUÑOZ, VICENTA MARÍA	5
78	RECUERO IBAÑEZ, ANA	5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA**

79	REDONDO NUÑEZ, MARÍA LUISA	3
80	REYES CAMPOS, LUISANA DEL VALLE	4
81	RIVERO MORÁN, MARÍA DEL PILAR	3
82	RODRÍGUEZ OLIVER, MARÍA NAZARET	1
83	RODRÍGUEZ VARELA, JHONATAN JAVIER	3
84	ROIG FUSTER, NURIA	3
85	ROLDÁN LÓPEZ-PASTOR, MARÍA BEGOÑA	4
86	ROMERO DE LA CRUZ, RUBEN	3
87	ROMERO MORA, JAVIER	3
88	RUEDA MARTÍN, CRISTINA	5
89	RUIZ JURADO, LUÍS ALFREDO	4
90	RUIZ JURADO, MARÍA DOLORES	3
91	RUIZ POLO, MARÍA PILAR	5
92	SALVANS SIURANETA, MARÍA CARMEN	4
93	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, NATALIA	5
94	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, REBECA	2
95	SERRANO MOTA, JESÚS PABLO	2
96	SOANEZ TRUJILLO, MARÍA	3
97	SORIANO CALERO, MARINA	3
98	TENDERO GONZALO, MARÍA DEL MAR	6
99	TINCA, ROMINA MÓNICA	7
100	TRUJILLO CORONEL, MARÍA DEL PILAR	5
101	VALENZUELA MATOS, JOVANKA INDRA	5

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
102	VELA DÍAZ CONCHA, PEDRO JOSÉ	2
103	VELA DÍA CONCHA, AINHOA	4
104	VERA SÁNCHEZ, SARA	3

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

105	VIDAL NARANJO, JOSÉ ANDRÉS	4
106	VIEIRA FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	3
107	VILLALBA BELDAD, MARÍA NATIVIDAD	5

TERCERO.- PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES.-

Esta comisión de selección **CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS NATURALES** desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del IMPEFE (**desde el 12/04/2023 hasta el 16/04/2023, ambos incluidos**), para todos/as los/as aspirantes que quieran presentar reclamación sobre el listado provisional de puntuaciones.

CUARTO.- PRÓXIMA REUNION DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.-

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, esta comisión de selección se reunirá para resolverlas si las hubiera y para elaborar el listado definitivo de puntuaciones así como el Orden de Clasificación Final.

QUINTO.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.-

Por último esta comisión de selección, acordó hacer público la presente resolución en al tablón de anuncios y en la página web del IMPEFE, para general conocimiento de los/as interesados/as.